CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	HUAZANGA CARDENAS HORACIO
Título Habilitante:	16-LOR-DM/PER-FMP-2023-002
RUC:	10451790809
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / DATEM DEL MARAÑON / MANSERICHE
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 031-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-DM
Inicio y fin de vigencia del Plan:	03/08/2023 - 02/08/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	607.22
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00478-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 15/11/2024, Término: 16/11/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00256-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	000105-2025-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Término PAU:	000101-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	3.162U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Capirona decorticans \| Capirona*		312.102	112.845	72.875	64,6%	23,3%
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		232.678	139.174	138.342	99,4%	59,5%
3	*Guarea glabra \| Requia*		62.437	43.45	21.041	48,4%	33,7%

Fuente: Resolución N° 000101-2026-OSINFOR/DPSFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Capirona decorticans \| Capirona*	PC 01	312.102	112.845	69.239

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:11:49

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.